



EL DISTRITO DE RIEGO

RANCHERÍA

Por Hernan Baquero Bracho



[hernan.baquerobracho](https://www.facebook.com/hernan.baquerobracho)



[@hernan_baquero_bracho](https://www.instagram.com/@hernan_baquero_bracho)



[@hernanbaquero1](https://www.twitter.com/@hernanbaquero1)

Construida la primera etapa de la Represa del Ranchería, como fue la presa con una capacidad de 180 millones de metros cúbicos de agua, localizada sobre el mismo río Ranchería. Que capta hasta 18 metros cúbicos por segundo, que incluyen un túnel de 2 kilómetros de longitud y 3 metros de diámetro a un costo de 650 mil millones de pesos. La segunda fase de este gran mega proyecto es la construcción del distrito de riego del Ranchería, la cual se encuentra localizada en la jurisdicción de los municipios de Fonseca, Barrancas, Distracción y San Juan del Cesar, encontrándose a 90 kilómetros de Maicao, 114 de Riohacha, 105 de Valledupar y 320 de Santa Marta. Es de urgencia manifiesta la construcción del distrito del Ranchería por parte del gobierno nacional, con la fe puesta en la gestión que hará nuestro gobernador Nemesio Roys Garzón ante el presidente Iván Duque Márquez.



El área considerada en el proyecto se encuentra a lo largo del trayecto intermedio del valle del río ranchería, tiene una área bruta de aproximadamente 27 mil hectáreas de las cuales 15.820 son de tierras planas que conforman el área neta del proyecto en mención.

En el área donde se desarrollará el distrito, las lluvias varían entre 850 mm hacia San Juan del Cesar y 740mm en Barrancas; presenta un periodo muy seco entre diciembre y marzo, en el cual la precipitación es tan solo el 6% del total anual. La temperatura media es de 27.5 grados centígrados y la temperatura relativa presenta un promedio anual del 70%. El tipo de suelos por su capacidad de uso se encuentran agrupada de la



siguiente manera: suelos III, 4.569 hectáreas, suelos IV, 7551 hectáreas, suelos VI, 1.262 hectáreas, suelos VII, 11.510, hectáreas, suelos VIII, 2.399, hectáreas.

La Guajira es una de las regiones del país con más baja precipitación, el promedio anual no pasa de los 800mm, lo que hace especialmente difícil para la explotación agrícola. La única fuente de agua superficial en todo el departamento la constituye el río ranchería; sin embargo, es muy fluctuante en sus caudales, con mínimos tan severos, que se reflejan drásticamente en la agricultura, a pesar de que en la actualidad hay una infraestructura de riego rudimentaria, constituida por casi un centenar de acequias que cubren un área cercana a las 6.000 hectáreas; la explotación en la época de verano reduce el área regable al menos del 50%. Por otro lado, el área del proyecto se encuentra localizada en una zona privilegiada desde el punto de vista climatológico y de ubicación estratégica para la producción de una gama de cultivos

aptos para la exportación.

Para la distribución de la tierra se tiene que la Unidad Agrícola Familiar-UAF- es de 39.7 hectáreas. En consecuencia la distribución predial, con base en este parámetro es la siguiente: con un rango de 0 a 40 hectáreas, existen 618 predios estimados, con un área total de 5.745 hectáreas; en un rango de 40 a 200 hectáreas, existen 115 predios estimados, con un área de 7137 hectáreas; y con un rango mayor a 200 hectárea existen 22 predios estimados, con área de 2.938 hectáreas.

El sistema de conducción desde la presa hasta la zona de riego lo conforman 61.6 kilómetros de canales revestidos en concreto, de los cuales 9 kilómetros corresponden a tramos en sifón.

El proyecto está previsto en subdividirlo en 17 zonas de riego, las cuales estarán servidas por 223.5 kilómetros de canales de riego revestidos en concreto y que contarán en cada una de sus cabeceras con un embalse de almacenamiento para regular los caudales no utilizados durante las horas en que se suspenda el riego y cuyas capacidades oscilan entre 19.200 y 60.200 metros cúbicos.

Se prevé utilizar los canales existentes como sistema principal y complementarlos con drenajes artificiales en longitudes de 119.7 kilómetros para los drenajes principales y 182.2 kilómetros para los secundarios.

La aplicación del riego se prevé por aspersión, micro aspiración y el riego por caballones que sería el estipulado en unas 2.170 hectárea para el cultivo del arroz.

Con este proyecto de realizarse la productividad y la competitividad pondría a soñar a La Guajira en los mercados nacionales e internacionales y se convertiría en una gran fuente de empleo para el área señalada.

¿Cuándo será realidad este gran proyecto que apalancará el desarrollo agrícola de La Guajira?